

ARCHIVO a la CARTA

Temporada 2

Guía del documento

E10 Después del amor: la separación de bienes matrimoniales



¡Bienvenidos al archivo!

Esta guía es una propuesta dirigida a estudiantes, docentes de educación formal y no formal, así como a personas curiosas, que propone un ejercicio de enseñanza y aprendizaje sobre el pasado y nuestra relación con él alrededor de uno de los documentos que hacen parte del acervo del **Laboratorio de Fuentes Históricas**.

1.

Los documentos:

**CO_AUN_AHJM_3884 / CO_AUN_AHJM_4205 / CO_AUN_AHJM_4245 /
CO_AUN_AHJM_8970 / CO_AUN_AHJM_4135 / CO_AUN_AHJM_4136 /
CO_AUN_AHJM_4137 / CO_AUN_AHJM_4167**

En el **Archivo Histórico Judicial de Medellín** reposan expedientes de los tipos más variados. Desde demandas al Estado, juicios por raptó, promesas incumplidas hasta juicios por separación de bienes. Palabras como divorcio, disolución de una sociedad conyugal, son de uso común para nosotros, pero durante la primera mitad del siglo XX eran imposibles de pensar como una posibilidad jurídica factible, en especial para las mujeres.

A partir de 1936 con el nuevo código civil, se empezaron a expedir leyes que permitían a un matrimonio separar sus bienes, casi como recurso previo a la separación o disolución de la sociedad conyugal como lo conocemos hoy en día. Este cambio se hace evidente en los ocho documentos seleccionados, que dan cuenta de cómo empieza a volverse cotidiano el recurso de la ley, especialmente por parte de las mujeres.

Ya sea como una estrategia dirigida a la separación, o cómo el uso efectivo de los recursos legales dispuestos para proteger en alguna medida los bienes de las partes en un matrimonio, ver las evidencias del uso de la norma en este tipo de documentos es muy dicente de las ranuras por las cuales las mujeres podían agenciarse a sí mismas en la primera mitad del siglo XX. Lo que antes requería de una tutela y supervisión constante, ahora podía ser reclamado como propio por las cónyuges, de manera que la propiedad fuera protegida para quienes la habían adquirido.



La historia de las mujeres está profundamente atravesada por el acceso a los bienes y la propiedad, de la manera como estaba escriturada la mayoría de edad. El reclamo por el trabajo y la independencia económica, abre las puertas a otra cantidad de demandas necesarias para poder vivir como sujetos completos en la sociedad. La selección de documentos que conversamos con la profesora Ruth López en *Archivo a la carta*, son la evidencia fehaciente del espacio que se forma entre la práctica y la teoría, y cómo la ley podía volverse práctica a través del reclamo de las mujeres.

2. Cómo empezar a hacer preguntas

Hacer Historia con las herramientas que las historiadoras e historiadores han creado para la disciplina consiste, en gran medida, en *hacerle preguntas a la fuente*. La fuente histórica o fuente documental es la evidencia que permanece de algún proceso que sucedió en el pasado. Los documentos de los archivos estatales y públicos, pero también los documentos privados como las fotografías familiares, los videos de bautizos y matrimonios, las cartas intercambiadas entre familiares, amigas o amantes, los productos culturales escritos o audiovisuales, son ejemplos de lo que podría convertirse en fuente para contar historias y producir **Historia**.

¿Qué preguntas podemos hacerle a los documentos?

¿De qué años son estos documentos? ¿Cómo se presenta el alegato de las mujeres? ¿Cuáles son los bienes sobre los que más argumentan? ¿Cuáles son los motivos que exponen las mujeres para la separación? ¿Sus parejas responden? ¿Cuál es el argumento de respuesta de sus esposos? ¿Qué implica la separación de bienes? ¿Cómo se distingue de la separación de cuerpos?



Es importante notar donde se escucha la voz de las mujeres en estos documentos, pues la estructura de los expedientes no siempre nos permite encontrarlas. Es tan diciente como relevante poder leer los testimonios de las demandantes, y no solo de sus abogados o testigos, y comprender cuales son las razones por las cuales este tipo de demandas son posibles.

3. Cortar pegar y hacer collage

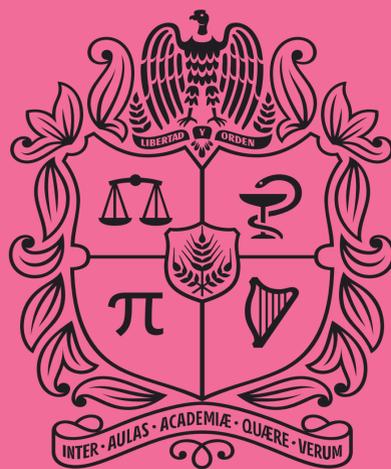
Vamos a leer los documentos. Se pueden dividir los documentos en grupos para que sea más fácil la lectura. Son 8 en total, y lo ideal es que en cada lectura tomen **apuntes o fotografías de las frases más dicientes de los procesos**, anotando bien de quienes son: abogado, demandante, esposo, testigos, buscando siempre reconocer la voz de las mujeres en sus demandas.

Así, una vez todos los documentos hayan sido leídos y estudiados, vamos a ensamblarlos en una suerte de *collage* o *cadáver exquisito*¹. Cómo lo hacían los artistas dadaístas, cada uno va a escribir o imprimir la frase que eligió del documento, y haciendo una mesa redonda, van a pasar un documento base: una hoja en blanco, un dibujo, un letrero, que pueda ser el soporte de la historia que van a contar. **Cuando esa hoja base llegue a cada uno, van a pegar o escribir la cita que anotaron del documento.**



El resultado va a ser un *cadáver exquisito*, es decir, una historia contada a diferentes manos y diferentes voces. Cuando todos hayan puesto su aporte, van a leer el resultado colectivo, en parte como un ejercicio de creación colectiva en el que se reflejan los intereses que puede tener cada uno sobre la información que leyeron, pero también como un recorte de varias historias referentes a un mismo proceso y momento de la ciudad.

¹ El cadáver exquisito era un juego surrealista de creación colectiva, que podía ser escrito o gráfico. En esta obra cada miembro del grupo realizaba su parte de la obra sin conocer por completo las otras partes. En este tipo de collage el accidente jugaba un papel muy importante.



Universidad Nacional de Colombia

Leopoldo Múnera Ruiz - Rector | **Laura Moisés Elicabide** - Vicerrectora de la Sede Medellín

Johanna Vásquez Velásquez - Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Laboratorio de Fuentes Históricas

Ruth López Oseira - Coordinación | **Manuela Vélez Ortega** - Diagramación y diseño

José Manuel Restrepo Jaramillo, Camila De los ríos Muñoz y Manuela Vélez Ortega -

Equipo de trabajo